



COLEGIO SAN JOSÉ DE CLUNY

PROYECTO EDUCATIVO



INDICE

1. INTRODUCCIÓN _____ Pág. 3
2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA _____ Pág. 4
3. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO _____ Pág. 7
4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES _____ Pág. 8
5. OBJETIVOS GENERALES _____ Pág. 11
6. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO _____ Pág. 12
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO _____ Pág. 15
8. EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) _____ Pág. 18
9. EL PLAN DE CONVIVENCIA _____ Pág. 18
10. LOS CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR _____ Pág. 10
11. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS _____ Pág. 21
12. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS _____ Pág. 22
13. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LIBROS DE TEXTO _____ Pág. 24
14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA _____ Pág. 26



1. INTRODUCCION

La Fundación de Escuelas Diocesanas Victoria Díez, de acuerdo con la declaración “*Gravissimum Educationes*” sobre la educación cristiana del Concilio Vaticano II, está formada por un conjunto de escuelas católicas, y como tal, persigue, en no menor grado que las otras escuelas, los fines culturales, y la formación humana de la infancia y de la juventud.

Su nota distintiva es crear alrededor de nuestro alumnado un entorno familiar, de confianza y cercanía, animado por el espíritu evangélico de libertad y comunidad. El objetivo es ayudar a los niños al desarrollo de su propia personalidad, a la luz del mensaje de Jesús, e integrar la dinámica del centro en la pastoral diocesana, educativa y familiar.

Estas finalidades educativas las hemos elaborado en torno a tres ejes: El ámbito convivencial, el ámbito educativo y el ámbito organizativo.

Nuestra escuela pertenece de pleno derecho a la Iglesia diocesana de Sevilla. Por esta razón su carácter propio queda definido por el prototipo de hombre que deriva de los principios evangélicos de las bienaventuranzas.

No necesitamos por tanto inventar un ideario educativo propio, porque ya los evangelios lo recogen, en todo caso debemos convertir en clave educativa las Bienaventuranzas, para que sean ellas las que nos proporcionen el modelo de persona que queremos formar como cristiano del siglo XXI.

Nos declaramos colegios Católicos y ofrecemos un estilo cristiano de entender la educación, para que cuantos nos conozcan y se interesen por ella, unidos a nosotros, la hagamos realidad viva y activa.

El espíritu cristiano ha alentado siempre una participación activa de todos los componentes de la Comunidad Educativa. Por tanto, no sólo aceptamos, sino que potenciamos el diálogo y la interacción de todos los estamentos que son responsables directos de la acción educativa: alumnos, padres, profesores y personal de administración y servicios, que buscan junto con la Entidad Titular, la formación integral de sus alumnos.

Los padres de alumnos, primeros educadores de sus hijos han elegido entre una pluralidad de opciones educativas la ideología cristiana de nuestro centro, y por tanto se comprometen a impulsar la acción de la escuela en los hogares, tal y como el colegio se concibe para ellos como una segunda casa.

La escuela debe ser una gran familia, en donde el diálogo, la interacción y el comportamiento, se constituyen en elementos connaturales al proceso educativo.

En una sociedad en la que la enorme cantidad de estímulos que nos llegan a través de los medios de comunicación, la competitividad, la aceleración del consumo y los nuevos modelos y referencias han provocado una crisis de valores en nuestros jóvenes, pretendemos que nuestras Finalidades Educativas atiendan al desarrollo de los mismos por



encima de todo, reforzando valores éticos y de convivencia, la responsabilidad, el compromiso o el esfuerzo.

El Proyecto Educativo constituye la norma básica que regirá la vida del Colegio Diocesano San José de Cluny y a la cual deberá acomodarse cualquier otra reglamentación que regule actividades de los mismos.

Es pues, algo más que una mera norma ejecutiva ya que incorpora la dimensión ideológica que le proporciona su auténtico sentido.

2.LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

La adquisición de conocimientos, la maduración y desarrollo de la personalidad y la orientación, son derechos fundamentales del niño que la Constitución Española también recoge y que en derecho constituye los grandes objetivos que en el ámbito pedagógico marcan cualquier sistema educativo y por tanto nuestras líneas generales de actuación pedagógica.

No obstante, aunque lo anterior fundamenta la educación como derecho constitucional, al ser nuestro colegio un centro católico perteneciente a la Fundación de Escuelas Diocesanas de Sevilla, la forma de conseguir los objetivos individualizará y caracterizará al Centro. De esta manera nuestra línea de actuación pedagógica se basará en los siguientes objetivos:

- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y estéticos que le faculten para adquirir un adecuado nivel de conocimiento, insistiendo en este proceso en el desarrollo de valores como la responsabilidad, la cooperación, el respeto y la sinceridad como medios para conseguir los objetivos propuestos, entendiendo que la preparación científico intelectual, basada en la práctica del método científico desde los primeros años, es la base para poder prestar un servicio a la sociedad como profesionales cristianos.
- Fomentar el desarrollo del espíritu crítico, del compromiso y de las capacidades creativas mediante la participación del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo partiendo de técnicas de diagnósticos iniciales y de observación, sabiendo que la comunión nos la da el tener un mismo espíritu y no una única



opinión ni una visión única de las cosas siendo esta diversidad enriquecedora y creativa.

- Desarrollar el aprendizaje de manera personalizada para conseguir una educación integral del alumno/a en todos los ámbitos de su vida afectiva, social y religiosa. Sin olvidar los ámbitos cognitivos y psicomotor que completarían el ámbito integral del aspecto educativo. Por esta razón los alumnos que presenten necesidades educativas especiales serán atendidos con esmero especial para poder conseguir un mejor desarrollo de sus capacidades y una mejor integración social.
- Conseguir el dominio de las técnicas instrumentales básicas y las tecnologías de la información y la comunicación en nuestros alumnos como fundamento esencial para el aprendizaje y por tanto para el desarrollo de las competencias básicas, facilitando así el desenvolvimiento del alumnado en la sociedad del conocimiento y en la vida cotidiana.
- Acercar a los alumnos/as a las nuevas tecnologías, como un recurso más al servicio de la formación personal y de la construcción de la sociedad, haciéndoles apreciar como la ciencia es un instrumento al servicio del hombre para su mejor desarrollo, y no el hombre un instrumento de la ciencia.
- Mostrar y enseñar a los alumnos/as a apreciar el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía en especial, contribuyendo así a su conservación mejora y difusión.
- Considerar pedagógicamente la educación como un proceso de equipo, y para lograrlo, nos proponemos poner en común, procedimientos y técnicas que utilicemos, así como las experiencias de aplicación de nuevos métodos, realizando evaluaciones periódicas del trabajo del alumnado y del profesorado.
- Evaluar al alumnado teniendo en cuenta todos los aspectos de la educación integral y asegurando que sea un proceso global, continuo y formativo.
- Despertar el interés del alumnado por el trabajo individual y colectivo, fomentando la responsabilidad personal, el interés y participación en su propio desarrollo y formación y la ayuda mutua basada en una actitud de escucha hacia el otro.



- Mantener una línea pedagógica abierta al respeto a las diferentes culturas y religiones de nuestro alumnado, pues la búsqueda de la Verdad es un derecho del hombre como ser inteligente.
- Desarrollar pautas de comprensión mutua entre todos los miembros de la Comunidad Educativa favoreciendo un clima de tolerancia y flexibilidad, teniendo como premisa para ello el ponerse en lugar del otro y el perdonar, cambiando de actitud cuando sea necesario.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, hacia los demás y hacia el medio que les rodea.
- Educar al alumnado en la tolerancia, el diálogo y el respeto a los demás, para llevarlos a Dios como Padre que nos ama y que hace justicia con equidad y amor.
- Educar en un clima de sinceridad y transparencia, enseñándoles que el error y la equivocación son habituales en la vida del hombre y que el perdón es fundamental.
- Enseñarles que vivir en paz es estar en armonía con nosotros mismos y con los demás, respetando la individualidad de cada uno y estando dispuestos a dialogar continuamente.
- Formar en la participación, a nivel organizativo, como elemento indispensable para la corresponsabilidad en la comunidad educativa. Esto supondrá:
 - Que la Dirección entienda su tarea como un servicio y no como un privilegio.
 - Que el Consejo Escolar, el Claustro, y demás órganos colegiados asuman su responsabilidad en la animación pedagógica y la gestión, de cara a la búsqueda del bien común.
 - Que se enseñe, facilite y practique el trabajo en equipo.
 - Que se involucren a los padres en las tareas educativas en las que pueden cooperar, de acuerdo con su experiencia.



- Mantener una estrecha relación con otras instituciones externas como el Ayuntamiento de Sevilla, Centros de Salud, Asociación de vecinos, etc. De esta forma se participará en actividades de tipo cultural, deportivo y de educación para la salud...
- El profesorado de nuestro Centro asistirá a los cursos de actualización y perfeccionamiento que prescriba la Fundación de Colegios Parroquiales, a la cual pertenecemos, así como los elegidos entre los propuestos por el Ayuntamiento y el Centro de Profesores.

3.OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Infantil

Todos los objetivos en esta etapa de EI son importantes, pero para la mejora de los mismos daremos prioridad a los siguientes:

1. Aproximarse a la lectura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de uso social como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

Como mejora para este objetivo enunciamos el siguiente:

➤ Conseguir una mayor fluidez lectora requiriendo la colaboración de la familia dando uso al libro de lectura diariamente en las propias casas y otros textos a su alcance: comics, revistas, cuentos...

2. Aproximarse a la escritura en situaciones de la vida cotidiana valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

Este objetivo será ampliado formulando el siguiente:

➤ Reforzar en casa el trazo mediante la realización de caligrafía. Ampliar el vocabulario y la escritura de palabras y frases mediante dictados y copiados de textos.

3. Aproximarse a la lengua extranjera mediante un vocabulario básico y frases hechas, a través de juegos, canciones, recursos audiovisuales, etc.

Como mejora de este objetivo se propone el siguiente:

➤ Utilizar en casa pictogramas con vocabulario en inglés, cd de canciones escuchadas en clase, videos de corta duración con audiciones en inglés, etc.

4. Iniciarse en las habilidades matemáticas y en su lenguaje a través de colecciones, identificación de atributos y cualidades, clasificaciones, seriaciones, secuenciación, medición, cuantificación, cantidades y operaciones aritméticas (adición y sustracción).

Como objetivos de mejora se propone:



- Trabajar en casa cuadernillos de operaciones sencillas de sumas y restas simples sin llevarse, contar y ordenar elementos con objetos cotidianos como juguetes, alimentos, etc.

5. Conocer y valorar algunos de los componentes básicos del medio natural, físico, social y cultural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones desarrollando progresivamente actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación: consumo racional, ahorro energético y de agua, reciclaje, reutilización...

Este objetivo será ampliado de la siguiente manera:

- Concienciar a al alumnado de un correcto uso de los recursos que nos facilita el medio ambiente de la siguiente manera: reciclando en casa adecuadamente (orgánico, plástico, vidrio, papel, etc.), consumiendo responsablemente (uso responsable del agua a la hora de la higiene personal, limpieza en casa, etc.), alimentación sana (dieta sana y equilibrada), educación vial (señales de tráfico, etc.)

6. Iniciarse en el manejo de las TICS.

Como mejora de este objetivo proponemos:

- Usar en casa un software adecuado a la edad que contenga imágenes llamativas, letras de gran tamaño, canciones, explicaciones asequibles de las actividades a realizar, etc.

4.COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS O MÓDULOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La regulación de los contenidos curriculares se realizan teniendo en cuenta la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se regula el currículo en la Etapa de Infantil, la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta la distribución temporal de los contenidos establecida en la programación de cada profesor o departamento, el Jefe de Estudios, en reunión previa a la aprobación de las programaciones didácticas por el claustro de profesorado, coordinará la



secuenciación de los contenidos entre los diferentes ámbitos, asignaturas o materias para el curso académico.

Temas transversales.

Estas finalidades se deben trabajar desde todas las áreas. Los ejes transversales son enseñanzas que deben estar presentes en la práctica docente tratados como temas recurrentes en el currículo, no paralelos a las materias, sino transversales a ellas. En razón de esa presencia en el currículo, los temas transversales tienen un valor importante tanto para el desarrollo personal e integral de los alumnos, como para un proyecto de sociedad más libre y pacífica, más respetuosa hacia las personas y también hacia la propia naturaleza que constituye el entorno de la sociedad humana. Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa, especialmente del equipo docente y como tal están presentes en las programaciones que realiza el profesorado.

En nuestro centro el carácter transversal de estos valores estará inundado de los principios morales y católicos propios de nuestro ideario. La concreción de estos temas transversales por etapas es la siguiente:

Infantil

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Para ello, se desarrollarán en esta etapa los siguientes temas transversales:

- ✓ ***Dialoguemos y respetemos a los demás:*** Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.
- ✓ ***Todos somos iguales:*** La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes en función de su sexo. Los maestros y las maestras pueden y deben corregir estas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.
- ✓ ***Protejamos el medio ambiente:*** Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.
- ✓ ***Consumamos responsablemente:*** Aunque en estas edades los niños y las niñas no



tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

- ✓ **Vayamos seguro:** El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.
- ✓ En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos -algunos desde los tres años usan el transporte escolar- y los privados en el entorno familiar.
- ✓ Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos
- ✓ **Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas:** Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.
- ✓ **Cuidemos nuestra salud:** El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
- ✓ **Educación intercultural:** Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.
- ✓ Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.



5.OBJETIVOS GENERALES

Infantil

La etapa de la Educación Infantil constituye una unidad curricular. Por ello, la formulación de objetivos, tanto generales como de área, no debe suponer un desarrollo parcelado del currículo. Cada uno de los objetivos de área podrá relacionarse con uno o varios objetivos generales y viceversa, lo que permite la planificación del trabajo educativo de una manera integrada.

Los objetivos generales del segundo ciclo de la Educación Infantil deberán adecuarse a las distintas edades y a los ritmos de aprendizajes de los alumnos y de las alumnas.

- a) Descubrir y construir, a través de la acción, el conocimiento de su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción, adquiriendo la coordinación y el control dinámico general necesarios, actuando con seguridad y confianza y aprendiendo a respetar las diferencias.
- b) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo/a y desarrollar sus capacidades afectivas tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la organización de las secuencias temporales y espaciales cotidianas, y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- d) Adquirir hábitos de higiene, alimentación, vestido, descanso y protección.
- e) Observar y explorar su entorno físico, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma activa.
- f) Observar y explorar el mundo que les rodea a través del juego y de la acción y desarrollar actitudes de curiosidad y observación.
- g) Establecer relaciones positivas y satisfactorias con sus iguales y con los adultos, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, adquiriendo las pautas elementales de convivencia y relación social, respetando la diversidad y ejercitándose en la resolución pacífica de los conflictos.
- h) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.
- i) Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes, incluida la lengua extranjera, y formas de expresión a través del movimiento, el gesto y el ritmo.



- j) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendidos por los otros.
- k) Iniciarse en el manejo de las herramientas lógico-matemáticas, en las tecnologías de la información y de la comunicación, y en el desarrollo de estrategias cognitivas.
- l) Aproximarse a la lectura y a la escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos de uso social, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- m) Descubrir el placer de la lectura a través de los cuentos y relatos.
- n) Iniciarse en el uso educativo y recreativo de la biblioteca escolar como espacio idóneo para el conocimiento, la información y el entretenimiento.
- o) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno o de su comunidad, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura y la pluralidad cultural.
- p) Reconocer a Jesús como un amigo que nos ama y nos enseña a amar a los demás.

6.EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

MARCO NORMATIVO

- DECRETO 230/2007 de 31 de julio, Artículo 20. (BOJA nº 156, 8 de agosto 2007)
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, Artículos 7 y 88 (BOJA nº 139, 16 de julio de 2010).
- DECRETO 327/2010, Artículos 9, 10, 23 y 87 (BOJA nº 139, 16 de julio 2010)
- LEY 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación de Andalucía. Artículo 19 (BOJA Nº 252, de 26 de diciembre de 2007).

La formación del profesorado es un elemento imprescindible para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la consecución de las finalidades establecidas en nuestro proyecto educativo de centro. Para que sea adecuado es necesario elaborar un plan de actuaciones en el que participe el claustro de profesorado y reflexionemos sobre las acciones para atender las necesidades detectadas en nuestro centro.

Se debe realizar un proceso de reflexión y evaluación de la práctica docente y así abordar los cambios necesarios para alcanzar los objetivos establecidos de forma eficiente.



Para elaborar el Plan Anual de Formación, el centro tendrá que tener en cuenta la Memoria del curso anterior y las Propuestas de Mejora. Los objetivos definidos en el Plan de Formación deben ser realistas y coherentes con el contexto educativo y social. Este plan de formación pretende:

- Contribuir a la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuar los conocimientos del profesorado a las necesidades reales del centro y su contexto.
- Facilitar el diseño de estrategias metodológicas que mejoran la práctica docente en el aula.
- Motivar a la participación activa de todo el profesorado en el proceso de formación y perfeccionamiento.

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar finalizado en mayo, analizando las necesidades de formación a final del curso escolar. Para ello, cada equipo de ciclo analizará sus necesidades de formación y elaborará una propuesta para el curso siguiente.

Una vez estudiadas las propuestas por el Equipo Directivo, se elaborará en Claustro la propuesta final, priorizando las actuaciones formativas más necesarias.

Las actividades de formación que se hayan realizado durante el curso escolar serán evaluadas por el claustro de profesores y profesoras y así valorar su inclusión en el plan de formación del curso siguiente.

Se considerarán prioritarias las formaciones demandadas por la totalidad del Claustro.

MODALIDADES DE FORMACIÓN:

Para el desarrollo de la formación se podrán utilizar las siguientes modalidades formativas.

- Participación en cursos, jornadas o encuentros: actividades de formación por parte de un asesor o ponente sobre un tema de interés profesional que cubra las necesidades del Centro.



- Grupos de trabajo. Un grupo de profesores del Centro desarrolla un proyecto común, organizado en torno a los problemas prácticos de su actividad profesional y orientados a la mejora de la práctica docente.
- Cursos a distancia, generalmente a través de la Web.

CONTENIDOS PREFERENTES DE LA FORMACIÓN

Los contenidos preferentes de la formación serán los que se deriven de la evaluación interna y externas del centro.

En líneas generales se podrían tener en cuenta los que a continuación se relacionan:

- Actualización científica y didáctica.
- Metodologías relacionadas con la evaluación del grado de adquisición de las competencias básicas.
- Formación permanente en la actualización de los especialistas en lengua extranjera.
- Transmisión de principios religiosos y valores cristianos.
- Las tic en la educación.
- Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.
- Competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos y para la atención a la diversidad del alumnado.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con:

- El logro de la finalidad esperada.
- Valoración de la mejora
- Cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos.



7.LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A Y AUTONOMÍA PERSONAL

- ✓ Conoce de forma progresiva su esquema corporal, identificando las partes del cuerpo en sí mismo, en otro niño/a y en un dibujo, manteniendo una adecuada coordinación y control corporal y manifestando confianza en sus posibilidades.
- ✓ Distingue los sentidos e identifica sensaciones a través de ellos.
- ✓ Desarrolla una imagen personal ajustada y positiva y va adquiriendo progresivamente mayor empatía. Muestra actitud de respeto ante las diferencias y la diversidad cultural. Interviene de manera adecuada en la resolución de conflictos.
- ✓ Expresa sentimientos y emociones, comprende e interpreta los de los otros y contribuye a la convivencia.
- ✓ Participa en juegos en contextos habituales, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas.
- ✓ Realiza autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO (MEDIO FÍSICO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL)

- ✓ Da muestras de interesarse por el medio natural, por el de la comunidad autónoma, identifica y nombra alguno de sus componentes; establece relaciones sencillas de interdependencia, manifiesta actitudes de respeto y cuidado hacia la naturaleza, y participa de forma activa en actividades para conservarla.
- ✓ Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos. Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discrimina y compara algunas magnitudes y cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.
- ✓ Identifica y conoce los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Pone ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valora su importancia. Da muestras de progreso en la autonomía personal, en la interiorización de pautas de comportamiento adecuadas a una convivencia positiva y de las normas sociales propias del



ambiente escolar. Adopta actitudes de respeto hacia manifestaciones étnicas y culturales diferentes a la suya.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- ✓ Utiliza la lengua oral propia y extranjera del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas, según las intenciones comunicativas.
- ✓ Comprende mensajes y textos diversos transmitidos de forma oral mostrando una actitud de escucha y comunicación atenta, respetuosa, activa y positiva en situaciones de interacción.
- ✓ Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Se inicia en los usos orales de la lectura y de la escritura, según el nivel madurativo. Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- ✓ Relaciona el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes. Capta el sentido de sencillos mensajes orales, muestra interés por participar en situaciones de comunicación oral, canciones, poesías, etc.
- ✓ Expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, muestra interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.
- ✓ Utiliza el ordenador como vehículo de expresión y comunicación.

¿CÓMO SE EVALÚA?

La evaluación se llevará a cabo de una forma individualizada y personalizada para obtener información sobre la evolución de cada alumno teniendo en cuenta su dimensión personal. Será también continuada e integrada en el ritmo de la clase, lo que nos permitirá obtener información sobre la evolución de los alumnos/as, sus dificultades y progresos y nos permitirá dar la ayuda necesaria en cada momento.

Para sacar información del proceso de evaluación hemos de plantear la objetividad de la misma, premiar la motivación, interés y el trabajo individual del alumno/a y combinarlo con la elaboración de pruebas escritas o trabajos de investigación adaptados a su nivel.

Observación continuada:

- La realización de los ejercicios propuestos (controles, ejercicios de clase, de casa, cuaderno).



- La participación en las actividades.
- La actitud, el comportamiento, el interés y la motivación.

Todo ello se llevará a cabo con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Listas de control.
- Escala de estimación.
- Registros anecdóticos.

Temporalidad: A diario

Puntuación: Conseguido, En Proceso, No Conseguido

Trabajos y pruebas escritas (registros puntuales):

- Trabajo de investigación individual o en grupo.
- Pruebas de conocimientos

Temporalidad: Al final de cada trimestre

Puntuación: Conseguido, En Proceso, No Conseguido

En cada momento y situación y atendiendo a las diversas modalidades y finalidades de la evaluación podremos actuar con ellos mediante:

- Una evaluación inicial que se realizará durante el primer mes del inicio de curso y que nos permita detectar los conocimientos previos de los alumnos/as, sus posibles alteraciones o disfunciones, así como su disposición, interés y motivación respecto de la asignatura en general y respecto a los contenidos de la misma. Las evaluaciones externas y los estudios longitudinales realizados en el grupo de alumnos y alumnas han de quedar integrados en esta evaluación inicial. De la misma forma también se incluirá informes personales u otros datos del alumnado dados a conocer en las reuniones de coordinación de tutores.
- De dicha evaluación será responsable el tutor/a del curso y será el punto de partida desde el que el alumno/a inicia los nuevos aprendizajes.
- Una evaluación formativa que, realizada a lo largo del proceso educativo, nos informará de la necesidad o no de realizar ajustes en la programación con respecto al grupo entero o con respecto a los alumnos/as individualmente; se facilitará además los mecanismos para que el alumno/a realice una autoevaluación formativa integrada en su proceso de aprendizaje. La evaluación será realizada por el equipo docente que actuará de forma colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinadas por quien ejerza las tutorías. Dicho equipo podrá recabar el asesoramiento del equipo de orientación educativa correspondiente.
- Al finalizar el ciclo, y en el marco de la evaluación formativa, una evaluación final que determine hasta qué punto se han conseguido las intenciones educativas que se



habían propuesto y valora los resultados del aprendizaje para comprobar si alcanza el grado de desarrollo deseado, que además facilite a los profesores información sobre su actuación educativa y permite tomar decisiones al respecto; que implique al alumno el proceso de autoevaluación y por último la orientación personal educativa, académica y profesional, en la medida de lo posible.

Trimestralmente se llevará a cabo una evaluación que se efectuará en el mes de diciembre, marzo y junio.

Trimestralmente, con respecto a la información a las familias, se valorará el grado de adquisición de las diferentes áreas en los siguientes términos: excelente, bueno, adecuado, regular y poco.

Aquellos alumnos o alumnas que no superen algún módulo de cualquiera de los ámbitos que componen dicho nivel en la sesión de evaluación correspondiente, podrán recuperarlo antes de la finalización del curso escolar, haciendo constar la calificación obtenida en la sesión de evaluación final de curso.

8.EL PLAN DE ORIENTACIÓN TUTORIAL (POAT)

El Plan de Acción tutorial es el instrumento que constituye la base pedagógica-didáctica que articula de manera coordinada, el conjunto de actuaciones de los equipos docentes, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial.

El desarrollo completo de dicho documento se encuentra anexo a nuestro Proyecto Educativo de centro.

9.EL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia Escolar contribuye a desarrollar una educación de calidad, ya que se plantea como una oportunidad para mejorar el grado de cumplimiento de las finalidades de una educación comprometida con los valores propios de una sociedad democrática y con la convivencia pacífica.

El desarrollo completo de dicho documento se encuentra anexo a nuestro Proyecto Educativo de centro.



10.CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.

En la distribución horaria semanal de áreas y materias por niveles se tendrá siempre en cuenta los horarios mínimos establecidos por la normativa. Dentro de los márgenes que ésta permite se priorizará el aumento de tiempo en las áreas instrumentales. En este sentido la distribución horaria de las sesiones diarias es la siguiente:

Sesiones	Bandas horarias	
Primera	9:00	10:00
Segunda	10:00	11:00
Recreo	11:00	11:30
Tercera	11:30	12:30
Cuarta	12:30	13:15
Quinta	13:15	14:00

El horario lectivo mínimo que obligatoriamente deberemos dedicar para el desarrollo de cada una de las áreas de la etapa y que aparece en el Anexo II de la Orden de 17 de marzo de 2015:

La distribución de las horas semanales por áreas en E. Infantil es la siguiente:

Áreas	E. I. 3 años	E. I. 4 años	E. I. 5 años
ACMAP Identidad y autonomía personal	7h 45'	6h	5h30'
ACOEN Conocimiento entorno	5h	7h	6h
ALCR Comunicación y representación	7h 15'	7h	8h30'
Religión	1h	1h	1h
Inglés	1h 30'	1h30'	1h30'
Recreos	2h 30'	2h 30'	2h 30'
--Horas totales--	25 horas	25 horas	25 horas



Se procurará que las áreas y materias instrumentales se impartan en las primeras horas de la jornada. La especialidad de inglés la impartirán los profesores especialistas. En el caso de existir dos especialistas de una misma materia se intentará repartir el horario de la especialidad de forma que se facilite que el que sea tutor de un grupo pueda impartir las áreas instrumentales básicas.

Las tutorías con los padres y madres del alumnado se realizarán semanalmente los martes de 16:00 a 17:00 horas, existiendo una cierta flexibilidad en el horario para casos concretos. Con respecto a las tutorías con alumnos, cada tutor dedicará el tiempo necesario y elegirá el momento oportuno para tratar este aspecto dentro del tiempo lectivo, solucionándose los conflictos con rapidez dentro del aula.

El horario dedicado a la función directiva se distribuirá en los momentos en los que el profesor de apoyo sustituye a la directora, procurando un horario de atención a padres durante la mañana. Se estará especialmente atento al alumnado cuyo tutor ejerce la función directiva, asegurando siempre que esté cubierto en caso de tener que abandonar el aula.

El horario general del Centro para las horas lectivas será el siguiente:

De lunes a viernes de 9'00 h. a 14'00 h.
--

Con respecto al horario de apertura y cierre del Centro, teniendo en cuenta Aula Matinal y actividades Extraescolares, es el siguiente:

De lunes, miércoles y viernes de 07:30 h. a 15:45 h.
--

Martes y jueves de 07:30 h. a 17:00 h.
--

Los servicios complementarios que oferta el Centro son comedor, aula matinal y extraescolares, con el siguiente horario:

Actividad	Horario	Días
Comedor	De 14:00 a 15:45 h.	De lunes a viernes
Aula matinal	De 07:30 a 9:00 h	De lunes a viernes
Extraescolares	De 16:00 a 17.00 h	Martes y jueves



Para la distribución física de las aulas en el Centro se tendrá en cuenta el facilitar los desplazamientos según los niveles y autonomía motórica.

Los espacios de uso común se encuentran ubicados en lugares que facilitan el acceso y el ahorro de tiempo de las personas que los van a utilizar. Su horario de utilización se estudia a principio de curso para optimizar al máximo el aprovechamiento de esos espacios (patio de recreo, sala de usos múltiples, etc.)

Procedimiento para la sustitución del profesorado

A) En caso de enfermedad o falta de asistencia puntual.

Una vez que la Dirección recibe comunicación de la ausencia de un profesor/a durante la jornada laboral, se valorará el horario de la profesora de apoyo para sustituir durante unas determinadas horas al docente ausente.

B) En caso de ausencia larga o prevista.

Tras conocimiento de la Dirección, el centro o en su caso la Gestoría que lo represente, solicitará autorización a la Delegación Provincial de Educación para la contratación de un sustituto y se comunicará a la Gerencia de la Fundación de escuelas Diocesanas Victoria Díez para la selección del personal oportuno.

Mientras que dure este proceso se actuará de la misma forma que si se tratase de una sustitución puntual, procurando que el alumnado esté siempre atendido y asegurando el adecuado desarrollo de la Programación prevista en las distintas áreas.

11.CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE LAS TUTORÍAS

Agrupamiento del alumnado

Nuestro Centro tiene sólo una línea de Educación Infantil por lo que no son necesarios los criterios para la agrupación del alumnado.

Asignación de las tutorías

El profesorado asignado como tutor en E. Infantil de 3 años finalizará el ciclo con estos mismos alumnos en 5 años para favorecer el conocimiento del alumnado, la relación tutorial y el carácter cíclico de los contenidos.

Se tendrá como objetivo prioritario que el profesor/a tutor/a imparta el mayor número posible de horas en su grupo.



La asignación de materias y niveles se realizará al finalizar el curso anterior

12.CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

E. INFANTIL

Las propuestas pedagógicas serán elaboradas por el equipo de ciclo de infantil. La coordinadora de ciclo coordinará la elaboración de las propuestas pedagógicas para las distintas áreas con los miembros del ciclo. Su aprobación corresponderá al Claustro de profesores. Se podrán actualizar y modificar tras los procesos de autoevaluación y revisión.

Las propuestas pedagógicas tendrán en cuenta:

- La concreción del currículo para el alumnado de infantil de nuestro centro.
- Los contenidos transversales.
- La metodología.
- La atención a la diversidad.
- La utilización y organización de espacios (individuales y colectivos).
- La distribución del tiempo.
- Los recursos didácticos y materiales implicados.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado.

Basándonos en el calendario escolar del curso se distribuirán los contenidos teniendo en cuenta:

- Días festivos y laborales.
- Días conmemorativos (Día de Andalucía, Día de la Constitución, Paz...)
- Días con actividades especiales (Navidad, Adviento, primavera...).
- Recursos y espacios de que disponemos.

Para enriquecer el currículum, planificamos una serie de actividades complementarias (salidas, invitados a nuestro centro...) que quedarán reflejados en nuestro plan anual de centro.



En cada una de las unidades temáticas se contemplarán actividades de ampliación y refuerzo. Las programaciones estarán abiertas para el diseño de nuevas actividades que refuercen los diversos problemas específicos que puedan ir surgiendo en los alumnos.

En cada uno de los niveles indicaremos la **metodología** a aplicar para cada área. Dentro de cada una de las unidades de la programación de aula tendremos en cuenta lo siguiente:

- La **temporalización**: se indicará el tiempo a dedicar a cada una de las unidades teniendo en cuenta el grupo concreto de alumnos a los que se atiende.
- Se tendrá en cuenta en cada una de las unidades los **materiales y recursos didácticos** a utilizar para cubrir los objetivos de las mismas introduciendo al mismo tiempo el factor motivador dentro del criterio de elección del material.
- Los **objetivos didácticos** se fijarán en función de los contenidos propios de cada unidad y en relación con las características del alumnado.
- **Los contenidos** implicados en cada unidad.
- **Las actividades** propuestas para la unidad (de desarrollo, de evaluación, de ampliación, de refuerzo y de recuperación). Así mismo las actividades tendrán en cuenta los distintos sistemas de aprendizaje según agrupamiento (individuales, pequeño grupo y grupo clase).
- Se fijarán los **criterios de evaluación** necesarios para valorar la adquisición de los contenidos y procedimientos implicados en el desarrollo de cada unidad.
- En todo este proceso se tendrá en cuenta la **atención a la diversidad** asegurando la respuesta pedagógica para cada uno de los casos concretos dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje



COMO EVALUAMOS LA PROGRAMACIÓN EN E. INFANTIL

Nos reunimos una vez al trimestre para valorar nuestras programaciones evaluando:

- Cada uno de los aspectos implicados en las propuestas pedagógicas y su aportación práctica a los objetivos propuestos.
- Si los objetivos y contenidos han sido acordes con el nivel madurativo de los alumnos.
- Si las actividades propuestas para la adquisición de los mismos han sido motivadoras y se han adaptado a los intereses de los alumnos.
- Si la temporalización se ha ajustado a la programación.

A través de los resultados obtenidos de la observación diaria de los niños, veremos si nuestra **metodología** se adapta o no a sus necesidades.

Valoraremos:

- Si la **evaluación** se ajusta a los contenidos dados y al nivel madurativo de los alumnos.
- Y si los instrumentos de evaluación han sido adecuados y reflejan la realidad de los conocimientos de los alumnos.

El profesorado reflexionará sobre su labor docente a partir de los resultados mayoritarios del grupo, y esta reflexión deberá tenerse en cuenta a la hora de adoptar medidas de cara a mejorar los procedimientos utilizados en cursos posteriores, así como dirigir los procesos de formación permanente hacia necesidades reales.

13.CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Los criterios que se tendrán en cuenta en la **selección de libros de texto** para el alumnado son los siguientes:

1. Que se adapten a la normativa vigente desarrollando el currículo que en ella se establece.
2. Que estén en consonancia con el Proyecto Educativo de Centro (Proyectos Curriculares).
3. Que proporcionen recursos suficientes para facilitar la elaboración de las programaciones de aulas propias de cada profesor.



4. Que faciliten la evaluación en base a las nuevas indicaciones de la LOMCE: indicadores, rúbricas...
5. Que los libros sean autosuficientes con gran variedad de actividades que ejerciten los aprendizajes realizados, que contribuyan a la motivación y a relacionar los contenidos con la realidad, que fomenten la reflexión y la investigación.
6. Que se presenten los contenidos adaptados a la edad y características de los alumnos/as con ilustraciones, ejemplificaciones y lenguaje que faciliten los aprendizajes.
7. Que faciliten el acceso del alumnado y del profesorado a las plataformas online.
8. Que incorporen las nuevas técnicas de innovación metodológicas: aprendizajes cooperativos, inteligencias múltiples etc.

Con respecto a la selección del **material escolar fungible** de uso personal se tendrá en cuenta que cubra las necesidades para el desarrollo de los aprendizajes sin ser gravosos para las familias.

Protocolo de actuación en la selección de los libros de texto y material escolar

Cuando haya que seleccionar libros de texto o material escolar, se desarrollará el siguiente procedimiento:

1. El equipo de ciclo correspondiente se reúne para seleccionar los libros de texto atendiendo a los criterios generales establecidos por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica en el Proyecto Educativo.
2. Se presenta la selección al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica quién supervisa el cumplimiento de los criterios establecidos y dando el visto bueno a la elección de los mismos.
3. Se convoca al Consejo Escolar para de forma colegiada aprobar la selección realizada por los diferentes equipos.



Tabla para el análisis de material propuesto por las distintas editoriales.

(puntúese de 1 a 4)	Ed. A	Ed. B	Ed. C	Ed. D
Contenidos Secuenciación de temas y nivel que se plantea. Posibilidades de ampliar con material complementario.				
Estética Aspecto general. Ilustraciones. Potencial motivador del material.				
Evaluación Orientaciones a la hora de evaluar en base a la nueva normativa: indicadores, rúbricas, etc.				
Recursos web Como complemento del libro de texto en la práctica diaria. Posibilidades de acceso del alumno a plataformas y ejercicios online, etc.				
Innovaciones de interés Nuevas técnicas de aprendizaje, organización de clase, metodología, etc.				
Competencias básicas Nivel de integración de las competencias básicas en las unidades didácticas.				
Programaciones de aula Recursos que faciliten el diseño en base a la nueva normativa.				

14.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

La evaluación interna permite al Centro una reflexión crítica y una valoración del proceso educativo y de la práctica docente, a partir de las cuales se determinan unas propuestas de mejora para la elaboración de la Memoria Final y para la planificación del siguiente ejercicio docente.



La utilización de todos los registros de información que va generando el centro a lo largo de un curso, constituyen un recurso importante para la evaluación.

Elementos del plan de evaluación

1. Determinación de los aspectos que van a ser objeto de evaluación.
2. Enumeración de los problemas detectados.
3. Elección y elaboración de recursos e instrumentos de evaluación: actas, cuestionarios, aportaciones de tutores, del E.O.E., del servicio de inspección, de los órganos colegiados.
4. Determinar responsables, funciones y responsabilidades.

El análisis de los resultados finales constituye la fase final del proceso de autoevaluación y se generarán las propuestas de mejora, que a su vez serán el punto de partida para el curso siguiente y para la reelaboración de aquellos aspectos que se consideren necesarios.

Relación de documentos que se utilizarán durante el proceso:

- ✚ PGA.
- ✚ Memoria final del curso anterior.
- ✚ Resultados de las calificaciones de los alumnos (con estadísticas: Por aulas, ciclos, áreas, etapas, centro...)
- ✚ Estadísticas de absentismo del alumnado: Por aulas, ciclos, áreas, etapas, centro...
- ✚ Cuestionarios trimestrales de autoevaluación
- ✚ Informes generales referidos a los cuestionarios trimestrales

Niveles de descripción de los indicadores:

1. Inadecuado: Carencias que ponen en peligro el desarrollo de los procesos educativos y de formación.
2. Mejorable: Aunque hay algunas fortalezas, predominan los puntos débiles: marcadas carencias y lagunas evidentes.
3. Bueno: Claro predominio de los puntos fuertes, pocas carencias.
4. Excelente: De primer orden, ejemplar, posición ideal.



Planificación general del proceso:

Responsables	Tareas	Indicadores	Temporalización
Equipo de Ciclo	a) Recogida de Información y análisis b) Identificación de fortalezas y debilidades c) Análisis y valoración, evidencias. d) Propuestas de mejora e) Temporalización y personas responsables f) Indicadores de calidad	1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula 2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos 5. Una dirección y coordinación del Centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Equipo Docente	a) Recogida de Información y análisis b) Identificación de fortalezas y debilidades c) Análisis y valoración, evidencias. d) Propuestas de mejora e) Temporalización y personas responsables f) Indicadores de calidad	1. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado 2. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Claustro de Profesores	a) Conocimiento y valoración global de los resultados de las aplicaciones sectoriales de la evaluación b) Propuestas conjunta		Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Consejo Escolar	a) Estudio y aprobación del informe síntesis b) Elaboración de conclusiones relevantes a incluir en la memoria final de curso	1. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado 2. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos 3. Una dirección y coordinación del Centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado 4. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)



		apropiado clima escolar	
Equipo directivo	a) Elaboración y distribución de cuestionarios e informes a los diferentes sectores para su cumplimentación b) Recogida de datos (evaluación del rendimiento, competencias y absentismo), elaboración de estadísticas y su distribución c) Elaboración de informes trimestrales y finales d) Cumplimentación de la evaluación de SENECA		A final de cada trimestre



Cuestionario de Evaluación Interna

	Valoración			
	1	2	3	4
Se aplica el POAT en las tutorías				
El tutor o la tutora dedica una hora semanal al desarrollo de las actividades del POAT				
Reunión de principio de curso (organización del centro, criterios de evaluación y promoción, ...)				
Se procura implicar más a las familias incentivando los compromisos educativos (nº de compromisos firmados)				
Utiliza distintos medios para la información de las familias (reuniones, comunicados escritos, página web, ...)				
Las programaciones secuencian y temporalizan el desarrollo de los elementos curriculares				
El clima del centro es respetuoso con la diferencia de las personas que conviven en él				
Ha habido coordinación con el equipo de orientación educativa de la zona				
Es efectiva en general la participación o el apoyo de los orientadores de EOE				
El EOE ha realizado las evaluaciones psicopedagógicas solicitadas				
Has sido inútiles las orientaciones y propuestas para trabajar con el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje o necesidades educativas especiales				
Se presta atención temprana a las dificultades de aprendizaje				
El refuerzo general ha sido efectivo				
Es requerida una adecuada justificación del absentismo y de los retrasos				
Al final de curso se rellena la ficha individual acumulativa con datos de absentismo				
Cada trimestre se elaboran gráficos de absentismo para análisis, comparación y toma de medidas				
Se programan actividades complementarias y extraescolares que favorezcan una formación integral del alumno/a y acorde con la programación de aula				



	Valoración			
	1	2	3	4
Se aprovechan efemérides y fechas conmemorativas para organizar actividades relacionadas con los proyectos de centro: Día de la paz, del libro, contra la violencia de género, etc.				
Participan familias en actividades complementarias: El paje real de Navidad, maratón de Lectura, (día del libro), Fiesta Fin de Curso, ...				
Hay un calendario de reuniones de los Equipos de Ciclo				
Se da una participación efectiva de todos los miembros en su funcionamiento (reuniones, toma de acuerdos, cumplimiento de los mismos, etc.)				
Se registran por escrito los acuerdos obtenidos en las reuniones (actas)				
Se analizan los resultados escolares y se toman medidas				
Se estimula la formación permanente del profesorado en función de las necesidades detectadas				
La composición del Consejo Escolar se adecua a la normativa vigente y están suficientemente representados todos los sectores de la comunidad educativa				
Sus miembros conocen sus competencias y las ejercen				
El Consejo Escolar conoce los planes de centro				
En el, Consejo Escolar existe una participación efectiva del profesorado en su funcionamiento y en la toma de decisiones				
Ha elaborado con las participación de todos sus miembros el Plan de Centro				
Las actividades del Plan de Formación están relacionadas con las necesidades reales del profesorado del centro				
La participación del profesorado es mayoritaria				
Hay una adecuada participación de equipos de apoyo externo (EOE, CEP, ...)				
Se han elaborado (partiendo del desarrollo de normas generales del Plan de Convivencia) normas de convivencia del centro y de aula, consensuadas, basadas en la aplicación de unas reglas claras e inequívocas, en la valoración positiva cuando se cumplen con éxito estas reglas y en el uso pactado de una correcciones cuando no se respeten				
Se incentiva la participación de los distintos sectores en los Órganos Colegiados del Centro				
Se estimula y canaliza la participación del alumnado en la vida del Centro				
Participan los padres en el Colegio (AMPA, Consejo Escolar, actividades				



complementarias , etc.)				
% de familias que participaron en la reunión de inicio de curso				

	Valoración			
	1	2	3	4
Se promueve la asistencia a reuniones y encuentros con tutoría y centro				
Se da información abundante y puntual a través de la Web del centro				
Se promueven actividades de convivencia con las familias				
Se propicia el aporte de sugerencias, quejas o aportaciones al centro				
El estilo del Equipo Directivo facilita la participación de los profesionales del centro				
El estilo del Equipo Directivo facilita la participación del resto de la Comunidad Educativa				
El Equipo Directivo coordina eficazmente las actividades del centro				
El Equipo Directivo potencia el trabajo en equipo				
El Equipo Directivo establece relaciones externas con otros Organismos e Instituciones				
El Equipo Directivo tiene establecidos mecanismos ágiles de información dentro del centro				
El Equipo Directivo tiene establecido sistemas de información a los padres				
El Equipo Directivo promueve y facilita la evaluación del centro				
El Equipo Directivo tiene previsto calendario de reuniones y actuaciones				
El Equipo Directivo establece los horarios del profesorado con arreglo a la normativa				
El Equipo Directivo hace un control adecuado de las ausencias del profesorado				
El Equipo Directivo garantiza la atención a la diversidad mediante la aplicación efectiva de las programaciones y de los modelos organizativos				
El Equipo Directivo toma decisiones en función de los resultados de la evaluación				
El Equipo Directivo adopta medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como lo recreos, entradas y salidas del centros y los cambios de clase				



Aspectos a tener en cuenta en la evaluación de la práctica docente

	Sí	No	Observaciones
Coherencia entre la programación y el Proyecto Educativo			
Coordinación en la metodología			
Programación de aula			
Motivación (Conocimientos previos)			
Respeto del ritmo de aprendizaje del alumnado			
Clase participativa			
Registros de evaluación y seguimientos			
Reflexión en equipo sobre la práctica docente			
Reuniones con padres/madres			
Resultados del proceso de aprendizaje			
Agrupamiento del alumnado			

Seguimiento del Proyecto Educativo

	Óptimo	Aceptable	Medio	Bajo
Grado de consecución de los objetivos y contenidos				
Adecuación de los objetivos y contenidos a las características del alumnado				
La metodología utilizada ha mejorado el proceso de enseñanza-aprendizaje				
Son adecuados los instrumentos y criterios de evaluación empleados				
Grado de coordinación para planificar y desarrollar la práctica docente				
Los recursos y materiales utilizados han facilitado la labor docente				
La organización temporal se adapta a las necesidades del alumnado				
La organización espacial favorece el trabajo del alumnado				
Las medidas adoptadas para atender al alumnado con dificultades han resultado eficaces				



Seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje

Organización del aula	Si	No	Comentarios
Los agrupamientos del alumnado mejora las situaciones de aprendizaje			
Favorece al alumnado con dificultades			

Recursos	Si	No	Comentarios
El uso de los recursos del centro se consideran aceptable			
Se ajustan a los intereses del alumnado			
Se utilizan como introducción o medio de los contenidos			

Relaciones aceptables	Si	No	Comentarios
Entre alumnado			
Entre profesorado			
Profesorado/alumnado			

Otras relaciones	Si	No	Comentarios
Actuación de Claustro			
Actuación del Equipo de Ciclo			
Actuación del Consejo Escolar			
Existe regularidad y calidad en relaciones con las familias			
Existe planificación y coordinación docente			
Existe un clima de consenso y aprobación de acuerdos			
La participación de las familias en el proceso de aprendizaje mejora el proceso			
La colaboración de las familias en las actividades complementarias y extraescolares ha resultado positiva			



El Centro realizará una evaluación de su propio funcionamiento que tendrá como referencia los objetivos recogidos en el Plan de Centro y la revisión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de los resultados del alumnado, del sistema de atención a las dificultades de aprendizaje y en definitiva de todos los programas y procesos organizativos que se desarrollan en el Proyecto Educativo.

El Claustro de profesores a partir de los resultados de los indicadores, realizará sus aportaciones, que incluirá una valoración de logros y dificultades y propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Todo este proceso se llevará a cabo antes del 25 de junio de cada curso escolar.

Para la realización de la memoria de autoevaluación se contará con la aportación de representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa elegidos por el Consejo Escolar de entre sus miembros. Así este documento será aprobado por el Consejo Escolar antes del 30 de junio.

Paralelamente del resultado de este proceso, se elaborará la memoria que será incluida en el sistema de información "Séneca" antes del 30 de junio.